

Cátedra

#3

...Hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez...

Cátedra

Buenos Aires
mayo 2011
Año dos, N°3
Publicación de los Docentes
de Universidades Privadas

Una publicación de **SADOP**
Sindicato Argentino
de Docentes Privados
Producida por la
Secretaría de
Universidades Privadas
Seccional Capital

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
(SAN JUAN 1811-PARAGUAY 1888)
PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA (1868-1874).
GOBERNADOR DE SAN JUAN.
PEDAGOGO, ESCRITOR,
ESTADISTA Y MILITAR.

Con la pluma y la palabra

PARIA

“Bárbaros, las id.”

página 2



LOS PARIAS DEL SISTEMA

Nota de contra

página 8

“...Hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez..”

[Proclama insurreccional de la Junta Tuitiva en la ciudad de La Paz, 16 de julio de 1809]

Editorial

Sumario

Con la pluma... pág 2

Elecciones pág 2 y 3

Contra el miedo pág 3

Informes de... pág 4 y 5

Recibo de sueldo pág 6

Agenda Gremial pág 7

Los parias del sistema pág 8

Staff

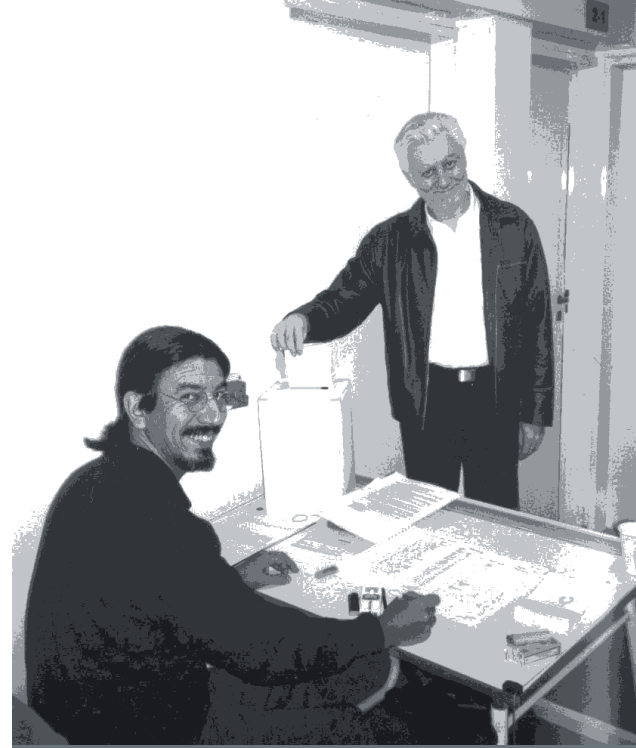
- Cátedra #2
Editor Responsable
Prof. María Fernanda Benítez
Editor de Contenidos
Prof. Manuel Navarro
Corrección
Prof. Elsa Bettendorf
Colaboran en este número
Prof. Norberto Descalzo
Prof. Mónica Coria
Prof. Iván Longhini
Prof. Mónica Vallejos
Prof. Susana González
Diseño
Prof. Carlos del Río
Armado
Canela Barone
Dominique Zalewski
Fotografía
Fierro / Claudio Esses

Edición periódica de difusión gratuita
Queda prohibida su venta
ISSN N° 1852-8279
Los conceptos vertidos por los autores no reflejan necesariamente la opinión de esta organización.
SADOP
Av. Belgrano 3581 CABA
Tel. 4864-2143/ 3171/ 3630
www.sadopcapital.org

“Con la pluma y la palabra”

Domingo Faustino Sarmiento, a pesar de sus detractores, fue sin duda un hombre cuyo mayor empeño y preocupación fue la educación. Luchó por las escuelas y por los maestros, conociendo profundamente el tema como educador, desde la más anónima labor, hasta llegar a la presidencia de la Nación Argentina. En sus discursos, escritos y acciones dejó plasmado que la prioridad de un pueblo después de su alimento y salud, es su educación. Hoy nos parece imposible pensar que transitando ya el siglo XXI, aún padezcamos situaciones frecuentes que sucedían en el siglo XIX. Las universidades privadas, agrupadas en la CRUP (Consejo de Rectores de las Universidades Privadas), insisten en maltratarnos desconociendo nuestros justos reclamos y omitiendo lo que marca la ley con respecto a nuestros derechos. Hoy luchamos por obtener una Ley de Educación Superior que no ignore a los docentes universitarios privados. No existe reglamento, ni estatuto, ni régimen alguno, que defina cual es nuestra tarea en lo que hace a lo laboral y lo académico, salvo en la básica y no específica Ley de Contrato de Trabajo. Cada universidad emplea a su antojo y conveniencia su propias reglas, logrando con esto cometer injusticias, arbitrariedades y abusos que padecemos los docentes como trabajadores de la educación y como seres humanos. Muchos problemas obedecen a que las universidades no están dirigidas por educadores, sino por dueños, que sin duda no han padecido lo que nosotros diariamente tenemos que soportar en nuestra tarea. Además, agregamos a estos dueños empeñados en ganar dinero sin contemplaciones, la labor que ejercen los directivos, nombrados a dedo, y que mimetizados y obsecuentes, con el patrón, ejercen una presión caprichosa y desmedida hacia los docentes. Volvamos a Sarmiento, porque cuando niños y empezando nuestra educación primaria, cantamos un himno en su honor, reconociendo su figura como la de un gran maestro, y que con los años nos convertimos también en maestros, más allá de títulos y disciplinas, abrazando esta noble tarea que es la de educar a jóvenes alumnos, futuros dirigentes, profesionales, científicos o técnicos, capacitándolos para desarrollar sus conocimientos para lograr un mayor bienestar común y procurar el crecimiento de nuestra patria. Esta situación que nos aflige y nos condena a ser educadores sin convenio colectivo de trabajo. Es en definitiva, lograr realizar nuestras justas y necesarias demandas. Enarbolando la bandera que nos legó Sarmiento, avanzaremos hasta lograr el respeto y la dignidad que merece nuestra maravillosa tarea que es la educar.

e1elec



Primera elección de delegados en la UP, año 2001.

El día 4 de mayo se llevarán a cabo las elecciones nacionales de SADOP. Las mismas se realizarán en distintos establecimientos educativos por nivel en el horario de 8 a 18 horas, pudiendo votar todos los afiliados al Sindicato de Docentes Privados. En esta elección, se renuevan tanto los representantes nacionales y jurisdiccionales.

LUGARES DE VOTACIÓN

- Profesores afiliados, en UP de 8 a 18 hs. en Mario Bravo 1050.
Profesores afiliados, en UCES de 8 a 13 hs.
Profesores afiliados, en Kennedy de 13.30 a 18 hs. en Bartolomé Mitre 1411.
Profesores afiliados de UAI, Universidad de Salta, Marina Mercante, USAL, Museo Social Argentino y la UADE en SADOP Capital, Av. Belgrano 3581 de 8 a 18 hs.

elecciones 4/5/2011

Los docentes elegimos nuevamente nuestros representantes por los próximos cuatro años

En capital la lista única que presenta candidatos es la Lista Blanca Unidad. Los siguientes profesores son los postulantes a los cargos directivos:

Secretario General:

María Fernanda Benítez

Secretario Adjunto y Administrativo:

Hernán Vidal Escudero

Secretario Gremial:

Marcelo Edgardo Alborno

Secretario de Nivel Inicial:

Anaía Bianchini

Secretario de Nivel Primario y Especial:

Verónica Laura Bruk

Secretario de Nivel Medio y Terciario:

Lucas José Reyna

Secretario de Universidades Privadas:

Manuel Navarro

Secretario de Educación:

Verónica Jorgelina Dima

Secretario de Comunicación y Prensa:

Javier Matías Mauad

Secretario de Tesorería:

Graciela Beatriz Vidal

Secretario de Organización:

Luis Marcelo Fidel Aguilar

Secretario de Acción Social:

Mara Edith Fernández

Secretario de Relaciones Institucionales:

Alejandra Mónica López

Secretario de Derechos Humanos:

Silvina Andrea Cid

Secretario de Cultura:

Néstor Hugo Díaz

Primer Vocal Titular:

Sandra Patricia Moresco

Segundo Vocal Titular:

Cristela Cynthia Berutti

... "Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga.

Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo."...

Párrafo del artículo 14 de la Constitución Argentina



Lista Blanca Unidad

CONTRA EL MIEDO

Por el Prof. José N. Descalzo
Delegado UAI

Los profesores de las universidades privadas ejercemos nuestras actividades docentes en instituciones que pertenecen al ámbito nacional; por lo tanto, debemos reclamar los derechos legítimos que nos corresponden dentro del marco de la ley. No somos profesores de segunda categoría: de acuerdo con la ley, queda establecido que, a igual tarea, iguales derechos y responsabilidades (salarios dignos, categorización, paritarias, jubilación, antigüedad). Los distintos cuerpos orgánicos que componen nuestro gremio, SADOP, enarbolan permanentemente las banderas del trato igualitario y el reconocimiento de todos los derechos que hacen a nuestra dignidad como trabajadores de la educación.

No debemos soslayar que formamos profesionales para el mercado laboral con la misma dedicación y profesionalidad que se exige en las universidades nacionales y que, además, capacitamos ciudadanos que, en el futuro, podrán desarrollar actividades gremiales y políticas, con lo que queda claro que nuestra tarea excede el marco de los intereses de las empresas educativas y se instala como un valor indiscutible en la dinámica de nuestra sociedad.

¿Por qué, entonces, nos dejamos abatir por temores que impiden que avancemos en nuestros justos reclamos y nos condenan a la inacción? Los motivos de esos miedos están, sin dudas, en mensajes indirectos, en amenazas veladas o explícitas e incluso en lamentables experiencias de compañeros que han sido marginados o despedidos sin razón en nuestros lugares de trabajo, donde las cúpulas patronales propician un clima de inseguridad laboral con el fin de acallar nuestras demandas. Debemos entender que la única forma de superar esos miedos es valorarnos y unirnos en la defensa de nuestros legítimos derechos. La unión hace la fuerza, y nuestra fuerza está en reconocernos como parte de una comunidad, la de los docentes universitarios privados, que se enorgullece de su trabajo y su contribución al progreso de nuestro país, y que se solidariza con todos y cada uno de sus miembros cuando su dignidad es avasallada.

Éste es el momento: con el apoyo de todos, con tu apoyo, el camino que ya estamos transitando será más firme y decidido. SADOP y su cuerpo de delegados están trabajando, en el marco de la Ley de Educación Superior 24521, en la defensa de nuestros derechos. Sus objetivos son también los tuyos. El apoyo mutuo es vital: decile NO al temor y sumate a la lucha con tus ideas y tus palabras. Reunamos nuestros saberes y capacidades conformando un núcleo granítico que no permita ninguna grieta.

Vamos por nuestros derechos. NO al miedo: de los temerosos no se hace historia. Nuestra consigna para el 2011 es: paritarias ya, salarios dignos, jubilaciones y antigüedad. Afiliarse no es tu obligación: es tu responsabilidad.

INFORMES DE ACTUACION CUERPO DE DELEGADOS 2010

A continuación se reseñan los informes presentados al cierre del último periodo lectivo por los delegados de cuatro universidades privadas agremiadas en el SADOP, con el fin de compartir con nuestros afiliados los alcances y proyecciones de la actividad sindical.

AUMENTO

28%

El índice más alto de aumento salarial conseguido en las universidades privadas por los delegados en la UP.

1 2

UP

Los delegados de la Universidad de Palermo (UP), Prof. Mónica Coria e Iván Longhini, inician su informe señalando las irregularidades detectadas en el ámbito laboral de la institución (acoso laboral, despidos encubiertos, atrasos y desajustes salariales, inestabilidad en el empleo, incumplimiento de leyes relativas a remuneraciones, etc.).

Respecto de su gestión durante el pasado año, mencionan las siguientes actividades y avances:

1. Actividad gremial:

-Tareas de divulgación y concientización gremial que permitieron incrementar en un 20% la afiliación de docentes al sindicato.

-Realización de una asamblea general ordinaria de profesores en las instalaciones de la UP.

-Mejora sensible del ambiente de trabajo, comprometiendo el accionar de las autoridades.

-Gestiones para impedir el despido injustificado de varios docentes.

-Confeción de un cuaderno de bitácora para registrar asuntos gremiales.

-Planificación, gestión y realización de una reunión con el rector y de ocho reuniones con autoridades académicas y administrativas.

-Realización de once reuniones con autoridades del SADOP para fortalecer las acciones gremiales.

-Representación de la UP en el Plenario Nacional de docentes privados.

-Articulación con las anteriores gestiones, continuidad de los reclamos históricos y capitalización de los logros previos.

2. Comunicación, documentación y publicaciones:

-Elaboración y envío de comunicados al cuerpo docente.

-Respuesta y seguimiento de consultas y reclamos remitidos por correo electrónico; atención y asesoramiento directos a solicitudes de carácter urgente.

-Actualización de la base digital de datos.

-Registro, divulgación y análisis de casos conflictivos en busca de soluciones.

-Colaboración en los tres primeros números de Cátedra.

UAI

El delegado de la Universidad Abierta Interamericana (UAI), Prof. José N. Descalzo, destaca las siguientes acciones y logros durante su gestión en 2010:

1. La consolidación de conquistas concretadas en 2009, tales como el pago de haberes de los 12 meses calendario y la liquidación total de las vacaciones según el marco legal, la obtención de la Sala de Docentes dentro de la sede Humberto 1° (incluyendo la cartelera del SADOP), el emplazamiento de una cartelera con fines informativos en la sede San Juan y la justificación de ausentismos por cuidado de familiares directos con problemas de salud con el aval de la Secretaría.

2. La reunión de Paritaria (junto a la Prof. Cristina Núñez -SADOP-) y de Delegados de la UAI, donde se determinó el aumento salarial del 25% (15% aplicado desde el 1° de abril y 10% desde el 1° de julio de 2010, sobre la base de los sueldos de diciembre de 2009).

3. La distribución de la revista Cátedra, que difunde las actividades gremiales.

4. La participación en el Plenario Nacional de Delegados, que tuvo lugar en SADOP central el 18 de agosto de 2010, como integrante de la comisión para el tratamiento del Proyecto Nacional de la Ley Federal de Educación y la inclusión de las universidades privadas.

5. El reclamo del depósito de haberes en el cuarto día hábil sin que se exija la firma previa de los recibos de sueldo (de no ser contemplado, dicho reclamo se tratará en el Ministerio de Trabajo).

6. La no obligatoriedad de los cursos de capacitación pedagógica en el caso de docentes con formación en didáctica.

7. La solicitud de una reunión para el tratamiento de haberes a partir de marzo de 2011.

8. La atención a distintos reclamos de docentes afectados por situaciones de inseguridad laboral en la institución, desde abril de 2010 hasta febrero del corriente año.

3 4

UCES

Las delegadas de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Prof. Susana González y Mónica Vallejos, subrayan en su informe la realización del Plenario celebrado en agosto de 2010, al que consideran uno de los mayores aciertos en el proceso de sindicalización de las universidades privadas. A su criterio, dicho encuentro confirmó, por un lado, la realidad laboral de los docentes de las universidades privadas (caracterizada casi sin excepción por el trabajo a destajo, la inestabilidad y la precariedad de los contratos, los incumplimientos legales y la arbitrariedad patronal y, por otro, la necesidad de dar fin a esa situación de prácticas ilegales y discriminatorias mediante el reclamo organizado y sistemático.

Luego de recordar los motivos que condujeron a los docentes de la UCES a afiliarse al SADOP y concretar la elección de delegados en septiembre de 2009, enumeran los logros alcanzados en quince meses de gestión:

1. La construcción de un espacio de diálogo constante.
2. La obtención del pago de remuneraciones el cuarto día hábil, el pago adicional por maternidad, el reconocimiento de salario familiar y escolaridad, el pago completo por mesa de examen (independientemente de la cantidad de alumnos examinados) y la recomposición paulatina del salario (que en 2010 alcanzó el 30%).
3. La explicitación de la ART que cubre a los docentes en caso de accidentes.
4. El reemplazo de contratos temporarios por relación de dependencia.
5. El reconocimiento de la representación gremial y la cesión de espacios de comunicación para el sindicato.
6. La activa participación en el Plenario de Delegados ya mencionado y la integración de la comisión encargada de poner letra en la Ley de Educación Superior para su futuro tratamiento en el Congreso.

Asimismo, comprometen sus esfuerzos para lograr este año el pago de los trece sueldos, la concreción de un programa de ascenso en la carrera docente, el reconocimiento de antigüedad, la participación en evaluaciones institucionales, la representación ante la CONEAU y otros ámbitos de decisión, paritarias y todas aquellas reivindicaciones necesarias para recuperar la dignidad del docente universitario.

KENNEDY

En abril de 2010 elegimos a los delegados docentes en la Universidad Kennedy. Fuimos 4 los delegados electos, con el caudal de votos más importante de los recogidos en las universidades privadas. Votaron más de 300 docentes sobre un padrón de 1500. Desigamos delegados para la zona Norte (San Isidro) a Teresita García Bazán y Milena Lamonega, Edgardo Leal para la zona sur (Lanús) y Héctor Barroso para Capital. Arrancamos con mucho ímpetu y ganas, sin imaginar las muchas dificultades que encontraríamos en el camino. Nuestra universidad estaba intervenida por la Inspección General de Justicia, a pedido y medida de una de las facciones en lucha por el poder interno y los recursos que la universidad genera. En tres años de gestión, donde no se encontraron irregularidades en la gestión anterior, la universidad perdió alumnos por desgranamiento y baja inscripción, produciendo el cierre virtual de por lo menos 5 carreras. Junto con esto, se produjo también el deterioro general de los salarios docentes, así como el mantenimiento de condiciones laborales dignas del S XIX. Mientras tanto, la universidad, con 7000 alumnos, cobra por aranceles alrededor de \$ 49.000.000 (¡¡¡ cuarenta y nueve millones !!!) al año. Sus costos calculados no superan los 20.000.000. al año. Calculen las ganancias.

Con este panorama iniciamos conversaciones con las autoridades de la intervención y durante varios meses estuvieron dilatando la implementación de alguna medida que pudiera mejorar nuestra situación. Hicimos en el mes de octubre, junto con el SADOP una presentación ante el Ministerio de Trabajo, también sin éxito. Simplificando: Nos burlaron durante unos meses hasta que terminó el año lectivo.

En este momento, nuestra situación no ha cambiado y además no hemos recibido ningún aumento salarial, a diferencia de la mayoría de los gremios.

Espero que en los próximos meses podamos revertir aunque sea en algo esta situación, la que sumada a la baja inscripción para el ingreso a primer año, está desanimando fuertemente a todo la comunidad universitaria.

Aunque el panorama no es alentador, pelearemos hasta el final.

El sentido del miedo

“La huida es (...) una conducta mágica que consiste en negar el objeto peligroso con todo nuestro cuerpo, trastocando la estructura vectorial del espacio en que vivimos (...). Es una forma de olvidar, de negar el objeto (...). Descubrimos, de esta forma, el verdadero sentido del miedo: es una conciencia que pretende negar, a través de esa conducta mágica, un objeto del mundo exterior, y que llegará hasta aniquilarse a sí misma con tal de aniquilar el objeto consigo.”

Jean-Paul Sartre, Bosquejo de una teoría de las emociones

RECIBO DE SUELDO

Datos que por ley deben figurar en el recibo de sueldo

Datos del empleador	Universidad		Dirección		CABA	
	D.N.R.P. EX CAJA 00 000000 N° C.U.I.T.: 00-00000000-0			N° C.U.I.L.: 00-00000000-0		
Nombre y apellido del docente	APELIDO Y NOMBRE		SECCIÓN	LEGAJO	FECHA DE INGRESO	RECIBO N°
	XXXX, XXXX		XXXXX	000	0/00/0000	000
Total de horas trabajadas al mes	PERÍODO DE PAGO		CATEGORÍA	CALIF. PROFESIONAL	REM. ASIGNADA	
	XX 0000		TITULAR	Docente	00	
	CONCEPTO	UNIDADES	REMUNERACIONES	EXENTAS	DESCUENTOS	
	Hs. Docencia	00	0000			
	Jubilación — 11%				00	
	Ley 19032				000	
	O.S.D.O.P. — Obra social 3%				00	
	Sindicato — SADOP 2%				000	
Asignaciones familiares — Ley 24714				00		
Retención de ganancias				00		
			0000		000	
LUGAR Y FECHA DE PAGO CABA, 00/00/0000				TOTAL NETO		0000
SON PESOS: XXXXXXXXXXXXXXXXXX						
ART 12 LEY 17 250		FORMA DE PAGO: Dep. Bancario		FIRMA		
MES	Mes Año	BANCO	Banco	BANCO: BANCO CUENTA NRO: 0000000000		
FECHA DEPÓSITO	XXXXXX					

1° de Mayo Día Internacional del Trabajador

En recuerdo de los trabajadores que se movilizaron, reclamando la jornada laboral de 8 horas en Chicago en 1885

El primero de mayo de 1885 en Chicago, un grupo de trabajadores organizó una movilización popular en reclamo de la jornada de ocho horas en una época en que lo "natural" era trabajar entre 12 y 16 horas por día. La mayor democracia del mundo respondió de forma brutal y fraguando un atentado, encarceló a un grupo de militantes populares en los que intentó escarmentar a toda la clase trabajadora de los Estados Unidos y por qué no, de todo el mundo. Después de un proceso plagado de irregularidades, fueron detenidos los dirigentes anarquistas Adolph Fisher, Augusto Spies, Albert Parsons, George Engel, Louis Lingg, Michael Schawab, Samuel Fielden Oscar Neebe.

Los cuatro primeros fueron ahorcados el 11 de noviembre de 1887. Lingg se suicidó en la cárcel antes de padecer la "justicia del sistema". Michael Schawab y Samuel Fielden fueron condenados a prisión perpetua y Oscar Neebe a 15 años de cárcel. Los obreros de todo el mundo eligieron el primero de mayo como jornada de lucha por sus derechos en recuerdo de sus compañeros. La lucha logró la reducción de la jornada laboral, las leyes sociales y la dignificación del trabajador. Persecuciones salvajes, secuestros, torturas y desapariciones fue el precio que tuvieron que pagar los trabajadores. La esclavitud debe dolernos a todos, debemos volver a aquel humanismo que supimos con-

seguir y a solidarizarnos con los más desprotegidos y humildes. Aquel humanismo que proclamaba el libertador San Martín cuando abolía la esclavitud en el Perú un 12 de agosto de 1821: "Una porción numerosa de nuestra especie ha sido hasta hoy mirada como un efecto permutable, y sujeto a los cálculos de un tráfico criminal; los hombres han comprado a los hombres, y no se han avergonzado de degradar la familia a la que pertenecen vendiéndose uno a otros. Las instituciones de los pueblos bárbaros han establecido el derecho de propiedad en contravención al más augusto que la naturaleza ha concedido".

SERVICIOS

DESCUENTOS

Servicio de venta on line de pasajes de micro de larga distancia 10 %

Visita a los Museos de Boca y de River. Con tu carnet de afiliado más tu DNI, tenés un importante descuento sobre la tarifa de ingreso

Retirando el vale en Sadop se obtienen importantes descuentos en teatros y espectáculos de Buenos Aires.

Editorial y Librería La Crujía 15 % en material de edición propia y en cursos de capacitación, 10 % en libros de otras editoriales,

Editorial Longseller descuentos para afiliados en la compra de material bibliográfico.

E.D.B, 15 % en la compra de libros EDB y 10 % en libros de librería Don Bosco

DEPORTES Y RECREACION

Natación Club Arquitectura afiliados y grupo familiar 20 % de descuento. Pileta libre

Red de Clubes y Gimnasios Megatlon, presentando la credencial 25 % de descuento en aeróbica + musculación + spinning + pileta libre

MUTUAL DOCENTE

Si pertenecés al Centro Mutual Docente el spa urbano Colmegna, te da un 20 % de descuento en los siguientes servicios: spa clásico para la mujer y el hombre, pase libre mensual Gim.

Paquetes turísticos. Viajes y alojamientos en hoteles de Mar del Plata, Carlos Paz, Pinamar, Merlo, etc.

CURSOS Y CAPACITACION

Word Class Instituto de inglés y portugués 20 % de descuento para el afiliado o familiar directo.

UTILES ESCOLARES

Como todos los años al comienzo del ciclo lectivo, Sadop entregó a los afiliados un kit escolar completo por hijo.

OSDOP

OSDOP

La obra social que corresponde a los docentes universitarios privados es Osdop y que pertenece al Sindicato Argentino de Docentes Privados.

Salvo que uno pertenezca a una prestadora privada, no se debe aceptar que la obra social la adjudiquen en las universidades a ignotas y desleales competencias que solo tratan de desviar los aportes.

Osdop, delegación capital, pone a tu disposición un nuevo servicio pensado para mejorar la atención de todos los afiliados de nuestra obra social.

La atención se realiza en Viamonte 2443 de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Cuenta, además, con la Mesa Operativa Osdop, que funciona las 24 horas, los 365 días del año. Este nuevo servicio te va a permitir: pedir médico a domicilio sin cargo (clínica médica y pediatría), realizar derivación de internaciones, solicitar traslados, seguimiento de trámites y autorizaciones pendientes, solicitar turnos en todas las especialidades y en centros de diagnóstico y tratamiento, informarte sobre las farmacias de la red Osdop que cuentan con atención las 24 horas y las que realizan entregas a domicilio. Le recordamos que para urgencias y emergencias debe comunicarse con el servicio de Ayuda Médica, al 48607100.

PROGRAMA DE PATOLOGIAS FEMENINAS

La Superintendencia de Servicios de Salud y la Obra Social de Docentes Privados OSDOP, han puesto en marcha el Programa de Psicoprofilaxis y Prevención de Patologías Femeninas.

¿A quiénes está dirigido el programa? Está destinado a todas las afiliadas a partir de los 25 años hasta los 65. ¿Cómo ingresar al programa? Sólo deberá llenar una ficha de adhesión en la delegación de Osdop capital. Accediendo a este programa tendrá en forma gratuita dos consultas ginecológicas anuales, tres prácticas anuales, un Papanicolau, una Colposcopia y una Mamografía.

La afiliación es para toda la familia, cónyuge, hijos y familiares a cargo. El descuento que se efectúa en los haberes es del 3%.

SADOP

CINCO PUNTOS

Los cinco puntos básicos e indiscutibles que se exigirán en el convenio colectivo de trabajo son: Antigüedad, Jubilación Docente, Estabilidad laboral, establecer un Valor Hora Cátedra y cobro de Asignaciones completas.

EXPOSICION DE RICARDO CARPANI

El 11 de mayo de 2011 en Sadop Nación, Perón 2665, se realizará un homenaje-exposición a Roberto Carpani en el 4º Encuentro de Arte y Compromiso.

Disertarán a las 18,30 horas, el historiador Norberto Galazo, el artista plástico Rubén Borré y el Secretario General de Sadop Horacio Gilini.

A las 19.30 horas se hará la inauguración y el vernisage de las obras expuestas, los carteles Cordobazo, Felipe Vallese y Basta y la pintura: El hombre que está solo y espera.

LICENCIAS DOCENTES

Por Maternidad (Ley 20.744, art. 177) Antigüedad: ninguna. Duración: 45 días antes del parto y 45 días después, o 30 días antes y 60 días después. Esta opción es decisión del docente. Documentación: certificado médico con probable fecha de parto.

Por nacimiento de hijo (padre) (Resol. 459/84, art. 4º c).

Antigüedad: ninguna. Duración: 2 días, al menos un día hábil. Documentación: certificado de nacimiento.

Por adopción (Resol. 340/88)

Antigüedad: ninguna. Duración: 60 días corridos, sólo la mujer. Documentación: certificado de guarda o tenencia expedido por el juez.

Por contraer matrimonio (Resol. 459 / 84 del C.G.E.P. art. 4º a y b).

Antigüedad: ninguna. Duración: 15 días corridos. Documentación: certificado de matrimonio.

Por razones gremiales (Resol. 459/84 del C.G.E.P., art. 4º g)

Antigüedad: ninguna. Documentación: certificado expedido por la Asociación Gremial con personería.

Por razones particulares (Resol. 340/88) Antigüedad: 2 años. Duración: 6 meses.

SECRETARIA DE UNIVERSIDADES

Secretario: Prof. Manuel Navarro.
navarro@sadopcapital.org

PRIMER GREMIO DE DOCENTES PRIVADOS

“LOS PARIAS DEL SISTEMA”



Tapa Publicación Página/12 del 30/10/2001

Por primera vez, los docentes de una universidad privada del país se agremiaron. Los profesores de la Universidad de Palermo (UP) eligieron a una conducción sindical, que funcionará como delegada del Sindicato Argentino de Docentes Particulares (Sadop).

“Los trabajadores de las universidades privadas son los parias del sistema universitario. Se les niegan licencias, los salarios son muy bajos, no se pagan vacaciones, hay despidos indiscriminados”, enumeró Marcelo Ottonello, dirigente de Sadop. El gremio aspira a que este caso sienta un precedente y se multiplique en el sistema de universidades privadas. El proceso que terminó con la elección de la comisión gremial de la UP comenzó a fines del año pasado. “Estábamos muy indefensos. El detonante para que decidiéramos organizarnos fueron los despidos que hubo a fines del 2000 y la rebaja salarial de este año, que en algunas facultades fue del 9 por ciento y en otras llegó al 30”, contó un grupo de docentes de la Facultad de Diseño y Comunicación de la UP. La elección de los representantes sindicales, que según la dirigencia de Sadop no tiene antecedentes en las universidades privadas argentinas, no fue sencilla. “La universidad primero desconoció la personería de Sadop -dijo Ottonello, desde el sindicato de docentes privados-. Presentamos un recurso de amparo y la Justicia nos permitió hacer la elección”. De los 451 docentes de la UP, 61 fueron los que votaron. Ahora, el objetivo inmediato del sindicato docente es, además de relevar las necesidades específicas de los profesores de la UP, lograr un convenio de trabajo. Pretenden negociar un acuerdo general con el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP).

Este artículo fue publicado en Página/12 el Martes 30 de octubre de 2001 con motivo del llamado a elecciones de delegados de SADOP en la Universidad de Palermo.

DELEGADOS

UP

Mónica Guadalupe Coria
Iván Longhini
docentesup@gmail.com

UAI

Mary Grunfeld
gobernar@hotmail.com
Norberto Descalzo
jndescalzo@hotmail.com
Victor Acuña
victoracuña@fibertel.com.ar
Carlos Alasino
carlosalasio@yahoo.com.ar
Roberto Scali
roberto_scali@yahoo.com.ar

UCES

Susana González
susanaggonzales58@gmail.com
Mónica Vallejos
movallejos@yahoo.com.ar

KENNEDY

Héctor Barroso
hectorbarroso@yahoo.com.ar